

Guayaquil, 31 de Marzo 2014

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTA DE AGROINDUSTRIA DTP
Ciudad**

De mis consideraciones:

Econ. Luis Ponce, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2013.

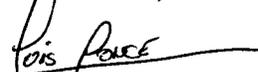
Para esta labor los administradores han proporcionado los Estados de Situación Financiera de la compañía (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), así como me puso a disposición la contabilidad, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Para efectuar dicho informe, se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la Resolución No. 900153.005.

En mi opinión, a pesar que la compañía no presentó movimiento, la misma cumple en presentar la situación financiera de Agroindustria DTP S.A., al 31 de diciembre 2013, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Eco. Luis Ponce Cruz
Comisario principal**